de maresena y que se vea la ordenan
za que cerca de esto se ha puesto y cum
plimiento al alcalde con el inte que ha ya
mandado las cosas fuertes y que acuda
a cumplir el decreto de marzo para que haga
cerrar las penas y pagar lo que fue
ren condenados y estos se hizieren
el capitan mi señor de contreras de mar
sido notificado y relacion de lo pro
visto el capitan don mi leonesa
vazo regidor que se le quite
necesario y el menos mi regidor de murcia
al ferer mayor

Item el capitan pedro de feliz de veta regidor
que se confirma con el parecer del
veintiquatro regidor de murcia al ferer
mayor por que tiene notiçia que el
capitan juan de fernandez mayorazgo
a tomado el oficio y comision
que se le dio el viyen tiene con ca
tadura al alcalde y persona de mon de
a de ser el oficio y no se le
quitar de su cuerpo
ay algun y que estarra por secretario
una cosa y a de ser esto dicho

Item la ciudad de murcia pide que el
capitan don pedro de feliz de veta
en este estado y ordenanza de que se a
que se le escriba capitan don pedro de feliz de veta y los
alguaciles de leon regidores para que
de gente es el bar al procurador y soli
da